

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN: La presente información queda sujeta a las

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica.

FECHA DE EXPEDICIÓN:

CIUDAD DE MÉXICO A. 0 3 NOV 2017

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

No. de BITACORA

09/AO-0838/10/17

OFICIO No. DGGIMAR.710/ 0008651

R.F.C. ó C.U.R.P.

CME140901UI8

Autorización para exportación de materiales peligrosos

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 34, 35, 36, 37 y Reglamento en Materia de Registros. Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancias cuya Importación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas y el Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancias cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de exportación a favor de la empresa denominada.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

THE CHEMOURS COMPANY MEXICANA S. DE R.L. DE C.V.

BOULEVARD INTERAMERICANA NO. 1000, PARQUE INDUSTRIAL STIVA

AEROPUERTO

C.P. 66600, APODACA, NUEVO LEÓN

Teléfono 51254800 ext. 4915

Correo rodrigo.dies@chemours.com

NOMBRE COMÚN / NOMBRE COMERCIAL

VERTREL ™ XF / HFC-4310

NOMBRE QUÍMICO/NOMENCLATURA IUPAC

1,1,1,2,2,3,4,5,5,5-DECAFLUOROPENTANO

COMPOSICIÓN PORCENTUAL O PUREZA

100%

CAS

138495-42-8

CANTIDAD

30,000

UNIDAD DE MEDIDA KILOGRAMOS FRACCIÓN ARANCELARIA

VIGENCIA INICIAL

VIGENCIA FINAL

30/11/2017

30/11/2018

2903.39.99

PAÍS DESTINO (PAÍS IMPORTADOR)

CHILE

NOMBRE DEL DESTINATARIO

F.H. ENGEL S.A.

DOMICILIO DEL DESTINATARIO

AV. CLAUDIO ARRAU 7000, PUDAHUEL 9020000 SANTIAGO,

CHILE

USO ESPECÍFICO DE LA EXPORTACIÓN

REFRIGERACIÓN

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

AC. CÉSAR MURILLO JUÁREZ

LA PRESENTE AUTORIZ

CIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO:

Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, C.P.11320, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Tel. 01 (55) 5490 0900 www.semarnat.gob.mx





0043606

CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACIÓN

- I. La presente autorización no exime al autorizado del cumplimiento de otras obligaciones contenidas en leyes, reglamentos o cualquier otro instrumento legal aplicable en la materia.
- II. Esta autorización, podrá ser revocada por la autoridad competente al incumplimiento de alguna de las condicionantes establecidas en la presente, o bien por la violación de cualquier disposición legal aplicable en la materia, sin perjuicio de la reparación del daño derivado de la responsabilidad ambiental que en su caso pudiera originarse así como de las sanciones civiles o penales que conforme a derecho procedan. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 10 y 12 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y 153 fracción VII y VIII de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- III. En caso de ocurrir un derrame, infiltración, descarga o vertido del material peligroso autorizado en la presente, deberá avisar de inmediato a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a las autoridades competentes, así como llevar a cabo las acciones contenidas en su Programa de medidas de prevención y atención para casos de emergencia y accidentes.

CMJ/JASL/JRR/NZFC